

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.046. /
REIRO, 23 de Julio del 2015.

VISOS:

1° Decreto Exento N° 3.846 del 15 de Diciembre del 2014, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.

2° Pl. Ord. N° 617/645 de fecha 21 de Julio del 2015, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3° Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 36ª ordinaria pública, celebrada el día Jueves 23 de Julio del 2015.

4° Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2015, por Aumento y disminución de gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS	ASIG.	SUB.	SUB.	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA.	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC	ASIG.			
GASTOS							
21	01	001	031	001	Asig. Percepc. Art 49 Ley 19.070	20.130.	
22	06	001			Mantenimiento y Repar. Edificaciones	18.130.	
22	11	001			Estudios e Investigaciones	2.000.	
TOTAL GASTOS						20.130.	20.130.

ANEXOS: 1042580484, 1042580485 Y 1042580486.



RD/MEC/CEP/gvt.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Departamento de Administración y Finanzas (2)